AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DECRETO Nº: 2026/20977

Fecha: 25/11/2026

Nº Expediente: 9395_BA99_2026_00018

Asunto: 15ª RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN PLAZO AYUDAS 2025 EXP 001

DECRETO EN RELACIÓN A LAS AYUDAS ACOGIDAS A LA CONVOCATORIA EN CONCURRENCIA COMPETITIVA DE 16 DE ABRIL DE 2025 A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS, ADAPTACIÓN FUNCIONAL DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS, INSTALACIÓN DE ASCENSORES, ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE TITULARIDAD PRIVADA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA ITE Y OBRAS DERIVADAS DE ÉSTA, PARA PERSONAS BENEFICIARIAS CUYO EXPEDIENTE HA SUFRIDO ALGUNA INCIDENCIA EN EL PROCESO DE TRAMITACIÓN, MODIFICANDO LAS CONDICIONES DE LA AYUDA INICIALMENTE CONCEDIDA.

Visto el informe emitido por el Jefe de la Sección de Rehabilitación de la entidad Viviendas Municipales de Córdoba, S.A. (VIMCORSA), como órgano instructor, en relación al expediente de concesión de subvenciones de la Convocatoria en concurrencia competitiva de 16 de Abril de 2025, referente a la rehabilitación de edificios y viviendas, adaptación funcional de edificios y viviendas, instalación de ascensores y adecuación de espacios de titularidad privada para la realización de la I.T.E., así como de obras derivadas de ésta, con CSV: uVOFmECSDQzbbSG7v5mznf4UYcX9Ex .

Y a la vista del informe-propuesta emitido en fecha 25 de Noviembre de 2026 por la Técnico adscrita a la Delegación de Vivienda (CSV: uVOFmzU9d68N8fjRZJCEjFZNk66BLS)

RESUELVO

PRIMERO.-Aprobar las alteraciones de las condiciones de concesión contempladas en el convenio suscrito entre VIMCORSA y la persona beneficiaria, durante la tramitación del expediente, la cual se recoge en el listado del Anexo I, consistente en:

– La modificación del plazo de ejecución de las obras, para el expediente recogido en el Listado 1

SEGUNDO.- Notificar las modificaciones recogidas en la presente resolución a las personas y entidades beneficiarias mediante procedimiento personalizado o notificación electrónica.

TERCERO.- Contra la presente resolución, que pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa, podrá interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente.

El Concejal Delegado de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Vivienda del Ayuntamiento de Córdoba.

Fdo.: Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

Hash: bbedcbb88ae87ff2c48bc92b39a721992b9af4a2 | PÁG. 1 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 82b0e50dad9159d54e87aeca9e67867f741e2e17

FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO
NIF/CIF
****044**
FECHA Y HORA
25/11/2026 12:13:38 CET
CÓDIGO CSV
uVOFmGXcq2rNFBuay63CZqDqA2vGw2
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/
ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
FECHA Y HORA
25/11/2026 12:15:28 CET
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmpKy52kJtn9hqW6J94Z3Daaw6E

ANEXO I

ALTERACIONES DE LAS CONDICIONES DE CONCESIÓN CONTEMPLADAS EN EL CONVENIO AYUDAS ECONÓMICAS A LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS, ADECUACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TERCERA EDAD, PARA INSTALACIÓN DE ASCENSORES, MEJORA DE ESPACIOS LIBRES DE TITULARIDAD PRIVADA Y ELABORACIÓN DE LA ITE Y OBRAS DERIVADAS DE ÉSTA, A CONCEDER POR EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE VIVIENDAS MUNICIPALES DE CÓRDOBA S.A. "VIMCORSA".

BASES REGULADORAS PUBLICADAS EN EL BOP DE 25 DE MARZO DE 2025 (Nº 58).
CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOP DE 16 DE ABRIL DE 2025 (Nº 75) Y POSTERIOR AMPLIACIÓN DE PLAZO PUBLICADO EN EL BOP DE 16 DE MAYO DE 2025 (Nº94).

Hash: bbedcbb88ae87ff2c48bc92b39a721992b9af4a2 | PÁG. 2 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 82b0e50dad9159d54e87aeca9e67867f741e2e17

FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO
NIF/CIF
****044**
FECHA Y HORA
25/11/2026 12:13:38 CET
CÓDIGO CSV
uVOFmGXcq2rNFBuay63CZqDqA2vGw2
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/
ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
FECHA Y HORA
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
25/11/2026 12:15:28 CET
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmpKy52kJtn9hqW6J94Z3Daaw6E

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 82b0e50dad9159d54e87aeca9e67867f741e2e17

FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO
NIF/CIF
****044**
FECHA Y HORA
25/11/2026 12:13:38 CET
CÓDIGO CSV
uVOFmGXcq2rNFBuay63CZtDqA2vGw2
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/
ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
FECHA Y HORA
25/11/2026 12:15:28 CET
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmpKyj52kJtn9nqW6394Z3Daavv6E

ANEXO I

LISTADO 1. LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

RESOLUCIÓN	EXP.	SOLICITANTE	DNI/CIF	FECHA CONVENIO	PLAZO EJECUCIÓN (MESES)	PRÓRROGA FINALIZACIÓN
2025/19088	1	GALAN PEREZ, FRANCISCO	32733359N	17/12/2025	9	4,5

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmpKy52kJtn9hqW6J94Z3Daaw6E

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: 82b0e50dad9159d54e87aeca9e67867f741e2e17

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0019395_2026_uVOFm360326018295787455251106O
Órgano:	LA0019395
Fecha de captura:	25/11/2026 12:15:28
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmpKy52kJtn9hqW6J94Z3Daaw6E

Código QR para validación en sede